

EXP F-0021-24 (F) - AB

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO INTEGRAL (ARRENDAMIENTO INTEGRAL (RENTING)) CON OPCIÓN DE COMPRA, DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA FORTA, INCLUYENDO MANTENIMIENTO, SEGURO Y OTRAS PRESTACIONES

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato a que se refiere este Pliego es el suministro de un (1) vehículo nuevo, cuyas características y equipamiento se señalan en este Pliego de Prescripciones Técnicas, en modalidad de arrendamiento integral (renting), con opción de compra, conforme a lo estipulado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación.

El vehículo se entregará con el equipamiento exigido en este Pliego de Prescripciones Técnicas, matriculado, provisto de la documentación técnica y administrativa preceptiva, libre de todo gasto y en perfecto estado funcional y técnico, de modo que permita su normal y legal circulación.

La operación de arrendamiento integral (renting) incluirá a cargo del adjudicatario, durante toda la vigencia del contrato, las obligaciones y servicios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que, en todo caso, comprende el mantenimiento integral (averías, revisiones, puestas a punto y servicios de mantenimiento asociados) y la concertación del seguro del vehículo obligatorio y a todo riesgo; así como vehículo de sustitución.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

El licitador deberá presentar una solución en modalidad de arrendamiento integral (renting) para un vehículo de conformidad con lo previsto en los presentes Pliegos por un periodo de cinco (5) años (60 meses) que incluya los siguientes conceptos:

- Alquiler del vehículo.
- Servicio de Mantenimiento Integral.
- Seguro.
- Atención al usuario.
- Kilometraje.
- Equipamiento.
- Asistencia en carretera y jurídica.
- Entrega del vehículo en la ubicación que determine FORTA, así como la firma de las actas de recogida y entrega.
- Sustitución de neumáticos.
- Impuesto de circulación.
- Gestión y pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Seguro responsabilidad civil obligatoria.
- Vehículo de sustitución.
- Grúa de traslado a taller, en caso necesario.
- Gestiones de compra, entrega del vehículo, matriculación e ITV.
- Tarjeta del vehículo, libro de servicios y manual del conductor.

Unidades	Vehículo	Duración arrendamiento integral (renting) (meses)	Plazo entrega (meses)	Vehículo Sustitución
1	SUV Segmento D	60	2	SI

Las empresas licitadoras podrán ofertar cumpliendo con las prescripciones marcadas y si lo consideran conveniente, cualquier marca del mercado, sin que ello suponga incremento alguno sobre el tipo de licitación.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El arrendamiento integral (renting) comprenderá los siguientes conceptos:

1. MANTENIMIENTO

Este apartado recoge el mantenimiento del vehículo objeto de esta licitación durante toda la vigencia del contrato.

La gestión y coste del mantenimiento, reparación y sustitución de piezas, incluidos los cambios o rellenados de aceite, lubricantes, líquidos, filtros, repuestos, mano de obra, chapa y pintura, operaciones de Pre-ITV e ITV y todos los costes que se deriven, será a cargo de la empresa adjudicataria, según su propuesta económica presentada.

Todas estas operaciones se efectuarán de acuerdo con las instrucciones del fabricante del vehículo.

En general, la empresa adjudicataria se encargará de:

- Las reparaciones que resulten de fallos técnicos o del uso y desgaste del vehículo, en cualquiera de sus elementos o componentes mecánicos (piezas y mano de obra).
- La reparación de avería (piezas y mano de obra).
- Las revisiones periódicas indicadas por el fabricante.
- Los daños causados por accidente dentro de las condiciones de cobertura contratadas con la compañía de seguros correspondiente.

Todos estos trabajos, descritos en los anteriores párrafos, deberán ser realizados en los talleres que formen parte de la red oficial del fabricante o en talleres especializados designados por la propia adjudicataria. El adjudicatario recogerá el vehículo en la dirección donde se encuentre FORTA y, tras la realización del mantenimiento, lo devolverá en la misma dirección.

En caso de discrepancia la reparación se efectuará en el taller que determine FORTA.

En caso de que la avería se produzca fuera de la población de residencia del usuario, la recogida del vehículo la realizará la empresa adjudicataria.

Los repuestos que sean objeto de cambio serán originales y de primera calidad.

El servicio de mantenimiento ofertado por la empresa adjudicataria no sufrirá ninguna variación durante toda la vigencia del contrato.

Quedan excluidos los costes de los lavados y el combustible para su funcionamiento.

2. SEGURO

El vehículo de la presente licitación deberá disponer de una póliza de seguro, a todo riesgo, sin franquicias, que contenga como mínimo las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Conductor y ocupantes, Defensa y Reclamación de daños.
- Rotura de lunas.
- Robo.
- Incendio.
- Asistencia en carretera 24 horas al día, 365 días al año, de cobertura nacional desde Km 0 (incluida mano de obra y piezas de reparación en carretera). La asistencia será para el vehículo y ocupantes.
- Gestión de multas en vía administrativa.

El resto de las garantías incluidas en el seguro quedarán afectadas según la propuesta realizada por el adjudicatario.

La póliza de seguro del vehículo, junto al recibo, se considera documentación básica que deberá ser entregada con el propio vehículo. En el caso de que el recibo no sea de carácter anual deberá entregarse en las oficinas de FORTA como mínimo 7 días antes de su entrada en vigor.

El adjudicatario viene obligado a tener suscrito, a su cargo y antes de la firma del Contrato, seguro de responsabilidad civil profesional, que garantice su responsabilidad civil y la de sus empleados derivada de la prestación del servicio ofertado hasta un límite de 600.000 € por siniestro. El seguro deberá cumplir los requisitos que se determinan en estos pliegos.

A la firma del contrato, el adjudicatario deberá entregar a FORTA copia de la póliza de seguros. De no aportarse la póliza de seguro o no adaptarse la aportada a las condiciones requeridas, se procederá conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. ATENCIÓN AL USUARIO

El adjudicatario dispondrá de un centro de atención, a través de un teléfono 24 horas y 365 días, en el que el conductor pueda realizar todas las gestiones y resolución de incidencias de forma centralizada.

En la documentación del licitador se deberá indicar el número de teléfono asignado y las características del servicio de atención al cliente.

Dicho servicio de atención telefónica deberá resolver cualesquiera gestiones o incidencias que requiera el usuario con relación a la asistencia en carretera, asistencia jurídica, gestión de sanciones, gestión de averías, de mantenimiento, de reparaciones y gestión de revisiones del vehículo.

- Asistencia en carretera

La entidad adjudicataria proveerá de toda la asistencia en carretera para los usuarios durante todo el año las 24 horas del día, 365 días al año y desde el kilómetro 0 para incidencias o siniestros del vehículo.

- Notificación de incidencias

Una vez FORTA notifique telefónicamente o mediante correo electrónico, la existencia de una avería o necesidad de reparación del vehículo contratado, tanto en sus elementos mecánicos como en cualquiera de sus componentes, la empresa adjudicataria deberá, en un plazo máximo de 8 horas, determinar el taller que la efectuará dicha reparación e informar del tiempo aproximado que el vehículo estará fuera de servicio.

- Peritación

El vehículo se peritará en el plazo de veinticuatro horas en las capitales de provincia, y cuarenta y ocho horas en el resto de poblaciones, tanto para las peritaciones por siniestros, mantenimiento, averías o por cualquier causa que fuera necesaria.

- Asistencia Jurídica

La entidad adjudicataria proveerá de toda la asistencia jurídica necesaria a los usuarios del vehículo durante todo el año y desde el kilómetro 0 para incidencias o siniestros del vehículo entregado, sin perjuicio de poder optar FORTA por la designación de su propia defensa.

- Sanciones

La entidad adjudicataria se comprometerá a realizar la gestión de las sanciones en los términos legalmente permitidos.

La gestión de sanciones incluirá la defensa e interposición de recursos contra las mismas, sin perjuicio de poder optar FORTA por la designación de su propia defensa.

- Representante para coordinación en la relación profesional

El adjudicatario designará un representante para la coordinación de las relaciones profesionales consecuencia de lo establecido en el presente pliego, siendo el único con capacidad para actuar como portavoz del adjudicatario.

4. NEUMÁTICOS

Se establece, como mínimo, 3 cambios de neumáticos por el vehículo ofertado.

Además, con independencia que se superen los cambios establecidos, se sustituirán los neumáticos siempre que el relieve de la pastilla de la banda de rodadura sea igual o inferior a 2 mm o cuando las circunstancias así lo aconsejen, en ambos casos, con independencia del número de kilómetros recorridos, además ésta incluirá también el equilibrado el paralelismo y la alineación.

Los nuevos neumáticos deberán ser de las mismas características que los equipados originalmente por el fabricante.

Las sustituciones se realizarán siempre en número par (2 o 4 neumáticos).

5. KILOMETRAJES

Una vez finalizada la vigencia del contrato objeto de esta licitación se contrastarán los kilómetros totales recorridos por el vehículo en el contrato de arrendamiento integral (renting), respecto a los kilómetros totales estimados que seguidamente se indican:

Vehículo	Km. Totales estimados (60 meses)
SUV segmento D	150.000

Precio de ajuste. Al finalizar el contrato de arrendamiento integral (renting), la diferencia de kilómetros recorridos, en más o en menos respecto a los kilómetros totales estimados se abonará de la siguiente forma:

1. FORTA abonará el coste por kilómetro en exceso en base al importe unitario que la empresa adjudicataria determine en su oferta.
2. La empresa adjudicataria abonará el coste por kilómetro no recorrido en base al importe unitario que ésta determine en su oferta.

Como orientación para que los licitadores realicen su propuesta se indican los importes unitarios en el apartado “Kilómetros y precios estimados” de este Pliego.

La regularización (liquidación) se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la devolución del vehículo, una vez finalizado el periodo contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. EQUIPAMIENTO

Con independencia del equipamiento y de las características técnicas que más adelante se determinarán, el vehículo deberá disponer de:

- Chaleco reflectante.
- Triángulos de señalización de peligro plegables.
- Rueda de repuesto.
- Documentación legalmente exigida para circular.
- Luces de recambio.
- Póliza de seguro.
- 2 juegos de llaves.
- 1 juego de alfombrillas delanteras y traseras.
- Extintor de polvo de potasio.
- Botiquín de emergencia.
- Luz de emergencia y señalización V16 homologada por DGT.

7. CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Están autorizados a conducir el vehículo objeto de esta licitación cualquier empleado de FORTA que disponga de autorización por parte de la dirección de la Federación.

8. VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN

En el caso de que el vehículo objeto del contrato sufriera una avería que requiriera más de 24 horas de taller, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de FORTA, un vehículo de similares características al averiado, en un plazo inferior a 48 h.

No se establecerá en la oferta ningún tipo de límites en la duración del uso del vehículo de

sustitución hasta que el vehículo contratado sea entregado de nuevo a FORTA.

9. REQUISITOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO

Todos los vehículos a ofertar, con excepción de los modelos híbridos, montarán mecánica diésel, cumpliendo con la normativa europea en cuanto a medidas contra la contaminación atmosférica causada por los gases de escape de los vehículos a motor, siendo de obligado cumplimiento la Norma Euro 6. El cumplimiento de estos requisitos se demostrará con la certificación del fabricante del modelo ofertado.

Las características técnicas que, a continuación, se detallan tienen el carácter de generales y de mínimos para la presentación de las proposiciones por parte de los licitadores, por lo que, si el vehículo ofertado no cumple dichos requisitos, ello supondrá el rechazo de la proposición presentada por el licitador.

CARACTERÍSTICAS SUV Segmento D o superior		Marcas y modelos de referencia (*)
Motor	Combustión y/o híbrido recargable	<p style="text-align: center;">Lexus NX Audi Q5 Range Rover Evoque BMV X4 Mercedes GLC</p>
Carrocería	Todoterreno	
Categoría	SUV	
Combustible	Gasoil / Gasolina	
MMA (kg)	≤ 2.600	
Batería	----	
Potencia máxima CV	≥ 150	
Tracción	Total	
Transmisión	Automática	
Cilindrada	≥ 2.0	
Largo (mm)	Entre 4.630 y 4.803	
Ancho (mm)	Entre 1.845 y 1.950	
Alto (mm)	Entre 1.620 y 1.680	
Color de la carrocería	Color neutro (**)	
Tapicería	Cuero / Alcántara	
Depósito combustible	Mínimo 60 l	
Llantas	≥ 17 "	
Normativa emisiones	EU 6.2 (C and D-Temp)	
Capacidad maletero	Mínimo 500 l	
Eficiencia energética	C / ECO	
Etiqueta ecológica	C / ECO	
Euro NCAP	5.00	
Consumo urbano	Máximo 9,5 l/100 Km	
Consumo Interurbano	Máximo 8,5 l/100 Km	
Puertas	5	
Nº de plazas	5	
Otros	Suministro de todos los accesorios obligatorios por normativa	
	Rueda de repuesto o kit anti-pinchazos	
	Herramientas para cambio de rueda	

(*) Todos los modelos y fabricantes reflejados sólo son a nivel orientativo con la intención de describir mejor el segmento de modelo del que se pide el suministro, que cumpla con las especificaciones requeridas.

(**) Los colores neutros son blanco, negro, y los diferentes tonos de gris, en su mayoría.

EQUIPAMIENTOS DEL VEHÍCULO

Las configuraciones y equipamientos que a continuación se detallan tienen el carácter de generales, a modo enunciativo y no limitativo, para la presentación de las proposiciones por parte de los licitadores, ya que los mismos serán elementos objeto de valoración previa conforme a lo estipulado en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación.

INTERIORES

Acabado Interior

- Acabados premium o de lujo.
- Alfombrillas.

Asientos

- Asientos en cuero y/o tejido alcántara.
- Apoyabrazos central delantero.
- Apoyabrazos trasero.
- Asiento delantero del conductor y acompañante deportivo, con ajuste eléctrico (seis ajustes eléctricos) térmico, ajuste longitudinal manual, ajuste eléctrico en altura y eléctrico de dos direcciones con ajuste eléctrico del respaldo, ajuste eléctrico de la inclinación de la banqueta y ajuste eléctrico del suplemento de la banqueta.
- Asientos traseros de tres plazas de tipo banco de orientación delantera abatibles en el suelo con banqueta fija, respaldo abatible 40/20/40 y ajuste manual del respaldo con plegado remoto y eléctrico.

Audio

- Cinco altavoces con subwoofer.
- Equipo de audio con radio AM/FM/LW, RDS y radio digital y pantalla táctil, pantalla a color.
- Control remoto de audio en el volante.
- Conexión para: USB delantero, 2 y 0.
- Conexión para iOS y Android.

Cerraduras

- Cierre centralizado con mando a distancia, con teléfono móvil y control de los elevalunas.

Climatización

- Sistema de ventilación con pantalla digital, filtro de pólen y filtro de carbón activo calefacción del motor.
- Aire acondicionado trizona de automático.
- Controles de climatización diferenciados digitales para conductor/acompañante.

Confort

- Apertura a distancia del maletero con control remoto.
- Servo cierre del maletero.
- Control de crucero.
- Luz en el maletero.
- Iluminación de acceso proyección del logo.
- Navegador con datos vía internet y pantalla a color de al menos 11,90 " con información por vista de satélite, control mediante pantalla táctil e información de tráfico 30,2 y 36.
- Pantalla de entretenimiento multimedia táctil de al menos 11,90 " delantera y 30,2.
- Información de tráfico.
- Tarjeta / llave inteligente automática con arranque sin llave.
- Sistema activación por voz del internet/email otro.
- Conexión internet.
- Telemática con 0,00 (36 meses incluidos) vía SIM en el vehículo con aviso avanzado automático de colisión y sistema de seguimiento 0 y asistencia por avería.
- Bluetooth.
- Memoria interna/disco duro.
- Botón de arranque del vehículo.
- Limitador de velocidad.
- Modos de conducción con cartografía del motor y dirección.
- Conexión wi-fi.
- Apps integradas.
- Control de Apps.
- Integración móvil Apple CarPlay, Android Auto, MirrorLink, 999, 999, 0, 999 y Conexión inalámbrica Android Conversión texto a voz / voz a texto.
- Iluminación ambiental.
- Control de Medios rueda.
- Toma/s de USB 12v en la zona de carga, los asientos delanteros y los asientos traseros.
- Espejo de cortesía iluminado en conductor y en acompañante.
- Luces de lectura delanteras y traseras.
- Sensores de aparcamiento delanteros con sensor, sensores de aparcamiento traseros con sensor y cámara.
- Sistema de asistencia de aparcamiento trasero con visualización de guía.

Espacio de Carga

- Bandeja trasera flexible.
- Sujeción de carga.
- Red seguridad de carga.

Instrumentación

- Tablero de instrumentos con pantalla TFT configurable.
- Testigo de cinturones (cinco).
- Ordenador de viaje con consumo medio.
- Cuentarrevoluciones.
- Termómetro de temperatura exterior.
- Ordenador de viaje con velocidad media, consumo medio, consumo instantáneo y autonomía.
- Indicador de baja presión de los neumáticos con visualización de presión y sensor

Montado en la llanta.

- Pantalla multifunción de al menos 12,30 " Panel de instrumentos 1 y 31,2, pantalla multifunción táctil de al menos 11,90 " Salpicadero central 1, 30,2, orientación de la pantalla fija.

Portaobjetos

- Sujeta vasos en los asientos delanteros y asientos traseros.
- Consola en el suelo, consola parcial en el techo.

Volante

- Volante multifunción de aluminio y cuero ajustable en altura y en profundidad controles táctiles.
- Dirección asistida eléctrica con endurecimiento progresivo s/velocidad.

EXTERIORES

Datos del Exterior

- Cromado en las ventanas laterales y a los lados.
- Alerón en el techo/parte superior del portón.

Pintura

- Pintura color neutro.

Puertas

- Puerta trasera con portón.
- Puerta conductor, trasera (lado conductor), pasajero y trasera (lado pasajero) con bisagras delanteras.

Techo

- Portaequipajes longitudinal en el techo en Cromados/Plateados con barras transversales desmontables.

Visibilidad

- Retrovisor interior con oscurecimiento progresivo automático.
- Retrovisores plegables.
- Luneta trasera fija con limpiacristal trasera intermitente.
- Limpiaparabrisas delantero con sensor de lluvia.
- Lavaparabrisas calentable.
- Retrovisor exterior del conductor pintado con ajuste eléctrico desempañable con antideslumbrante automático e intermitente integrado, retrovisor exterior del acompañante pintado con ajuste eléctrico desempañable con ajuste hacia el suelo en marcha atrás automático e intermitente integrado.
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros con dos de ellos de un solo toque.
- Cristal trasero oscurecido en el lateral trasero.

EQUIPAMIENTO SEGURIDAD

Frenos

- Cuatro frenos de disco siendo cuatro ventilados.
- ABS.
- Sistema de servofreno de emergencia.
- Freno mano electrónico.
- Control de arranque en pendiente.

Luces

- Faros con lente elipsoidal, bombilla LED y luz larga con bombilla LED.
- Regulación de los faros con ajuste de altura automático, sensor de oscuridad y sensor de vehículos en sentido contrario.
- Luces laterales maniobras/de bordillo.
- Encendido diurno automático.
- Luces de freno, luces de cruce, luces intermitentes laterales, Luces de día, Luces traseras y luces de carretera con tecnología LED.
- Encendido automático luces emergencia.

Mantenimiento

- Mantenimiento principal cada 30.000 km, o 12 meses: variable distancia/tiempo.

Ruedas

- Equipo reparación neumáticos.
- Neumáticos delanteros y traseros de 17 a 19 pulgadas de diámetro, 235 mm de ancho, 55 % de perfil y índice de velocidad: W con índice de carga: 101.
- Llantas delanteras y traseras en aleación ligera de 17 a 19 pulgadas de diámetro y 8,0 pulgadas de ancho 48,3 y 20,3.

Seguridad

- Preparación Isofix.
- Sistema de alarma de colisión: activa las luces de freno con asistencia de frenado, monitorización del conductor y frenado a baja velocidad de 7 Km/h como mínimo aviso visual/ acústico, funciona por encima de 130 km/h / 78 mph, funciona por encima de 50 km/h / 30 mph, funciona por debajo de 50 km/h / 30 mph y sustitución del conductor en emergencia.
- Apertura compartimiento motor.
- Sistema de dirección dinámica.
- Sistema de frenado anti-multicolisión.
- Cinturón de seguridad trasero en lado conductor con pretensores, cinturón de seguridad trasero en lado acompañante con pretensores, cinturón de seguridad trasero en asiento central de 3 puntos.
- Airbag frontal del conductor inteligente, airbag frontal del acompañante desconectable e inteligente.
- Airbags laterales delanteros.
- Airbag de rodilla para el conductor.
- Cinturón de seguridad delantero en asiento conductor, acompañante y ajustable en altura con pretensores.
- Resultado de pruebas de impacto Euro NCAP:, puntuación global: 5,00, Airbags laterales delanteros y traseros.

- Dos reposacabezas en asientos delanteros ajustables en altura, tres reposacabezas en asientos traseros ajustables en altura.
- Airbag lateral de cortina delantero y trasero.
- Alerta de cambio de carril: activa la dirección.
- Control de estabilidad del remolque.
- Ocho airbags.
- Airbag central para asientos delanteros.

Suspensión

- Suspensión delantera, trasera de multibrazo (multi-link) con barra estabilizadora mediante muelle helicoidal con ruedas independientes.

Transmisión

- Tracción total.
- Control electrónico de tracción.
- Transmisión automática.
- Caja de cambios automática.
- Control de estabilidad.

EQUIPAMIENTO OPCIONAL

- Depósito de combustible de mayor capacidad.
- Techo solar eléctrico.
- Ajuste lumbar de los asientos delanteros.
- Asistente para luz de carretera.
- Parking Assistant.
- Faros antiniebla de LED.
- Cargador de inducción.

10. KILOMETROS Y PRECIOS ESTIMADOS

Como orientación para que los licitadores puedan configurar su proposición económica, sin que esta información pueda ser vinculante, se indican los kilómetros totales estimados por el vehículo, y el importe máximo de cuotas mensuales a pagar durante la duración del contrato, así como el precio del kilómetro en exceso y el precio de abono por kilómetro no recorrido.

a)

Vehículo	Km anuales Estimados	Importe mensual (IVA excluido)
SUV Segmento Tipo "D"	30.000	980 €

b)

Vehículo	Precio máx. del Kilómetro por exceso	Abono máx. del kilómetro no recorrido
SUV Segmento Tipo "D"	0,04 € / Km	0,04 € / Km

11. ENTREGA

El plazo máximo para la entrega del vehículo será de cuarenta y cinco (45) días a contar desde la formalización del contrato, salvo que el indicado en la oferta del contratista sea menor, en cuyo caso será éste el exigido.

Si la entrega del vehículo se llevase a cabo antes del plazo ofertado, el adjudicatario comenzará inmediatamente a prestar el servicio de mantenimiento, entendiéndose incluida dicha prestación en el precio ofertado.

Si como consecuencia del retraso en la entrega del vehículo el arrendamiento y mantenimiento empezasen a desarrollarse con posterioridad al plazo previsto, no se procederá al abono por parte de FORTA del importe correspondiente a dichos días de retraso, viéndose disminuido por tanto el importe de facturación de la/s primera/s mensualidades en el importe correspondiente al arrendamiento y al mantenimiento de los días de retraso.

La adjudicataria deberá informar a FORTA la fecha de puesta a disposición o entrega del vehículo al usuario.

El vehículo deberá ser matriculado y entregado con la documentación en regla donde disponga FORTA.

El vehículo no se considerará debidamente entregado si no va acompañado de las legalizaciones necesarias para la correcta circulación del mismo, matriculado, documentación completa, seguros, certificado de instalación, ITV, etc.

El vehículo será entregado con el manual de operaciones de mantenimiento y certificado de garantía.

En el momento de la entrega el vehículo, éste deberá estar en disposición de circular, cumpliendo todos los requisitos legales para ello.

El lugar de la entrega será informado por FORTA al adjudicatario, respetando siempre que el destino será a nivel nacional, pudiendo existir distintos lugares de entregas para el vehículo.

En el momento de la entrega del vehículo se formalizará entre el adjudicatario y FORTA un Acta de Entrega en que se reflejará matrícula y características del vehículo suministrado, quedando una copia en poder de cada parte.

El vehículo se entregará en aquellas configuraciones de carrocería, motor, transmisión y equipamiento que se determine en el presente Pliego y con las mejoras ofertadas por el adjudicatario.

12. DEVOLUCIÓN

La entrega del vehículo a la finalización del contrato se producirá en el lugar que se establezca de mutuo acuerdo entre las partes, suscribiéndose acta de devolución entre el adjudicatario y FORTA.

En el supuesto de que FORTA ejerza la opción de compra del vehículo, las partes acordarán los términos del correspondiente contrato.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Secretario General de FORTA
Órgano de Contratación de FORTA